

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Koldós y Compañía, Rambla del Centro, 37, tienda de Gornet, Arco las Nums. 3.—En Madrid S. G. A. Alcala y

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Aranceles y comunicaciones, precios convencionales.

No podemos transigir

Publicó el «Boletín Minero» un artículo defendiendo la línea de Alcañiz á Tarragona, en el cual se leen las frases que á continuación copiamos. «Indudablemente que esta nueva línea conviene mucho á Cataluña, y no dejaría de convenir á Aragón, aunque en menor escala. Cuanto hagan los catalanes para conseguirla nos parecerá justificado, así como el que Alcañiz, no sólo no se oponga á la construcción, sino que preste su ayuda. El punto á dilucidar es si conviene lo bastante á Alcañiz, para que con ella se dé por satisfecho, como tendría que hacerlo, si defendiese la aplicación de la subvención y demás ventajas de la concesión caducada á la que ahora se proyecta. Este punto de conveniencia local únicamente Alcañiz podrá decidirlo.»

Persona de tan recto juicio, tan experta y á la vez tan amante de nuestro país como el ilustrado director del «Boletín Minero», no podía menos de hacer la salvedad que hace al mostrarse partidario del ferrocarril á Tarragona, en el caso de no ser viable la dirección al puerto de Vinaroz que considera preferible.

Los párrafos transcritos encierran la clave de las sólidas razones que tiene Alcañiz para oponerse á todo proyecto encaminado á desvirtuar los derechos establecidos por la ley de 14 de Mayo de 1880, que declaró comprendida en el plan general la línea de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Si Tarragona se hubiera limitado á solicitar subvención para un ferrocarril que, arrancando de Alcañiz, terminara en aquella capital, sin derogar ni alterar la citada ley de concesión, seguramente que habría obtenido el apoyo de esta ciudad y su comarca, ó cuando menos ningún género de dificultades hubiese opuesto el Bajo Aragón á que auxiliara el Estado una línea más, incluida ya entre las de servicio general desde que se promulgó la ley de 2 de Julio de 1870.

¿Qué podía suceder en tal caso? Que siendo paralelas, y en cierto modo incompatibles ambas vías, quedara una de las dos sin realización.

¿Objetan los defensores del trazado

tarraconense que la línea de San Carlos era un obstáculo para construir la suya? Pues en tal hipótesis no digan que aquélla es absolutamente impracticable, que implica un absurdo financiero, que atraviesa comarca pobre, que tiene por término una bahía inmensa y destartada, cuya habilitación para verdadero puerto comercial requiere invertir sumas enormes.

¿Alegan que no puede subvencionar el Estado bajo ningún concepto dos ferrocarriles iguales, análogos, ó paralelos, que tienden á satisfacer en su esencia la misma necesidad? Aunque no nos incumbe responder á este argumento, entendemos que ningún perjuicio sufriría el Erario por otorgar el doble auxilio,—toda vez que la ejecución de una línea imposibilitaría en absoluta otra, y nunca tendrían efecto las dos.

Pero aparte de las indicadas consideraciones, lo positivo es, que Tarragona pretende su concesión anulando la del puerto de San Carlos, subrogándose por completo en ella, adquiriendo todos sus derechos, auxilios y ventajas. Hé aquí el peligro gravísimo para los legítimos intereses de Alcañiz, al cual claramente alude el articulista del *Boletín Minero*, sin embargo de inclinarse al nuevo trazado.

¿Qué seguridad podemos abrigar de que tenga éxito el ferrocarril á Tarragona? Su recorrido es más largo, sus dificultades técnicas y económicas mayores; bien las demuestran los estudios llevados á cabo por distinguidos ingenieros, el hecho de haber caído en completo abandono durante muchos años la línea resucitada en la actualidad, y la elocuentísima circunstancia de preferir la Compañía del directo el trazado de Caspe—Mora—Reus al de Alcañiz—Gandesa—Tarragona.

Si la empresa del Val de Zafán á San Carlos ha fracasado por resultar insuficientes los auxilios concedidos, por igual motivo fracazaría la solución tarraconense. Ya se piden para ésta, además de las sesenta mil pesetas por kilómetro que como *máximo* autoriza la ley de 1880, subvenciones de las provincias y de los municipios. ¡Soberbio recurso el último! ¡En buena situación están los pueblos y los organismos provinciales para que ayuden á construir ferrocarriles! También se espera que suscriba muchas acciones el país interesado. ¡Cómo si tante abundaran los capitales en comarcas agrícolas, que

á duras penas logran satisfacer los tributos!

No alimentamos ilusiones que carecen de fundamento. Ni la línea de la Rápita ni la de Tarragona, pueden alcanzar viabilidad, sin que aumente la subvención el Estado, ya que la franquicia de aduanas es irasequible desde que la suprimió para todas las concesiones que se hicieran en lo sucesivo la ley de 6 de Julio de 1888.

Se ha dado en llamar *Panamá ferroviario* al negocio de Val de Zafán—Rápita, y no alcanza la razón de tal aserto quien traza estos renglones.

Sin que pretendamos defender actas no conocidas con exactitud, es lo cierto, que autores de proyectos, concesionarios, constructores, gerentes, accionistas y obligacionistas, todos, en general, han sufrido descalabros y quebrantos más ó menos considerables, y algunos de los aludidos han hallado su ruina en el *gran negocio*, sin que sepamos hayan hecho fortuna otros.

El Panamá se reduce á que se trajeron los capitales de una empresa que no era factible con la mezquina subvención otorgada por el Estado, y de aquí los apuros, las tristes vicisitudes, las amargas crisis, la insolvencia y el fracaso.

Los difíciles escollos que presentan los accidentes del terreno desde esta ciudad hasta Cherta no pueden salvarse buscando el mar hácia Tarragona por Gandesa.

El nuevo trazado encontraría obstáculos mayores, tales como el paso del Ebro y la rápida pendiente para llegar á Tivisa, tropezando además también con otros graves accidentes topográficos, que hacen imposible la construcción sin más auxilio que sesenta mil pesetas por kilómetro.

Alcañiz podría satisfacerse, con el ferrocarril á Tarragona, renunciando al de la Rápita, si tuviera seguridad completa de ver aquel realizado; pero no ya seguridad, ni siquiera probabilidades remotas cabe abrigar. A los inconvenientes indicados se agrega la circunstancia de haber nacido el plan en la redacción de un periódico sin la necesaria base de un proyecto elaborado técnicamente; se une también el hecho de que la idea no ha tenido favorable acogida en círculos financieros ni sociedades capitalistas, y por consecuencia falta fundamento para suponer que haya Empresa constructora, ó más bien hace presumir que no ha de haberla. Por otra parte, se ofrecen sobrados

indicios para calcular que Tarragona responde inconscientemente á intrigas del mercantilismo, combinadas en la capital del Principado catalán á fin de impedir que se otorgue aumento de subvención y llegue á realizarse la línea de San Carlos ó cual quiera otra que perjudique los intereses de la directa.

¿Como, pues, prescindir del ferrocarril á la Rápita, consintiendo que sea reemplazada su concesión por la de Tarragona? ¿Como abdica los derechos que otorga una ley, tolerando se transmitan á otra línea que tal vez no ha de realizarse nunca?

Ni Alcañiz, ni los demás pueblos interesados pueden admitir que prevalezcan exigencias contrarias á la justicia y á los más fundamentales principios jurídicos.

Si Tarragona desea una nueva vía férrea, pida en buen hora su concesión con los auxilios necesarios; pero sin lastimar derechos adquiridos y sin alterar la de Val de Zafán á San Carlos.

Pretender que renunciemos á ésta sin garantías de que tenga efecto la otra, es de todo punto imposible. La ley de 1880, constituye nuestras esperanzas y nuestro porvenir; sólo en ella radica la completa seguridad de que logre al fin sus aspiraciones el Bajo Aragón.

J. M. E.

(De *El Eco de Guadalupe*.)

NOTA AGRICOLA

En la anterior indicamos los puntos de la derecha del Ebro de este término que producen mejor calidad de aceite, pero no se crea que en la izquierda deje de producirse exquisito en todas las tierras *gravals* de Camarles y de otros puntos de la comarca.

Mas no sólo influye en la cantidad y calidad del aceite la clase de las tierras, sino también la variedad de los olivos. La *farga* dá un aceite brillante, pero su sabor es ligeramente amargo; la *morruda*, fino, pero de un color amarillo subido; y la *sevilleana* superior por su color y brillo, por lo dulce de su sabor y por su excelente aroma. Pero aunque haya verdadera superioridad de una variedad sobre otra, ninguna es despreciable, pues cada cual tiene su zona de cultivo marcada.

Fácilmente convienen los labradores rústicos en que la calidad del mosto, el paladar y grado del vino dependen, aparte de otras causas, de la composición de las tierras y de la

variedad de la vid, como también en que la calidad de los cereales y legumbres varia con la clase de la semilla y de la tierra en que se siembra; pero no quieren reconocer que la variedad de los olivos, la naturaleza de los terrenos y la diversidad del clima, puedan influir en la cantidad y calidad del aceite. Para ellos el aceite de la oliva recién cogida debe tener el mismo aprecio en el comercio, y cuatro barcillas de olivas, así *morrudes, fargues ó sevillenas*, deben contener la misma cantidad de aceite. Error crasísimo que es causa de muchos juicios temerarios y de calumnias.

Sepa, pues, el labrador que no sabe leer en el ameno libro del campo, que Dios ha abierto ante sus ojos, y para quien la experiencia carece de valor, que no solo influyen en la calidad y cantidad del aceite el clima, la tierra y el olivo, sino también la orientación, las ramas productoras, según sean chuponas (*nous*) ó no la edad del árbol, según sea viejo ó joven (*ampel*), el estado de limpieza y de salud, la cantidad de fruto que cuelga del árbol y hasta el cultivo. Esto pudieran comprobarlo recogiendo y moliendo separadamente las olivas de la parte sur (*mij dia*) del árbol y la del norte (*umbriu*), y así en lo demás, y podrían apreciar la notable diferencia en los resultados.

En igualdad de circunstancias, la clase *morruda* da menos aceite que la *sevillena*, lo que no es de extrañar, pues aquella tiene mucho hueso y no alcanza madurez completa en este clima. *Les fargues* igualan en cantidad de aceite á *les sevillenas*, recolectadas tarde. De donde se infiere que una misma cantidad de olivas, la dará distinta de aceite, según la clase de aquellas, y, por tanto, que hacen mal en formar juicios temerarios contra los operarios de los molinos de aceite los que quieren que, por que cuatro barcillas de olivas *sevillenas* le produjeran á un vecino suya un cántaro de aceite, esta misma cantidad debiera él haber obtenido de cuatro barcillas de *morrudes*.

Tortosa 9 Octubre 1899.

CRÓNICA GENERAL

VARAPALOS

Demuestra *La Verdad*, que nuestro artículo MOSAICO, inserto en el número del sábado último, en cuyo texto hacíamos resaltar las contradicciones y fracasos de la política gonzalista, le ha llegado al alma, pues sale disparatada contra nosotros, haciendo, por supuesto, revelaciones indignas y mentirosas, y entregándose á un lenguaje procaz é irreflexivo, más propio de las descocadas verduleras, que de la prensa culta.

Por todos lados echa chispas el pobre *organillo* gonzalista.

Concita contra nosotros, todos los odios.

Y está que arde.

Parece que hable, sin tener conciencia de los vocablos de que se sirve.

Menos *cháchara*, y más pruebas.

Vengan esas cuentas de impresos á lo Gran Capitán, que dice el *libelo* salían de nuestro establecimiento, á cambio de la benevolencia prestada en otros tiempos á la política del Sr. González.

Publiquense conceptos y cantidades, y compárense con *otras*, que de seguro el saldo á nuestro favor, será importante.

Por deberes de disciplina política, cesaron nuestras hostilidades, y nada más.

Se nos recuerda ahora que escribíamos á don Teodoro González sobre un asunto, en el que sin necesitar para nada ni sus lecciones, ni sus consejos, cumplimos con nuestro deber de hombres honrados.

Insértense en el *libelo situacionero* esas misivas, y nosotros estamparemos otra del Sr. González, felicitándonos por haber escrito un artículo necrológico, á raíz de la muerte de su íntimo amigo don Nicolás Bosch é Illa, que dirigía su periódico.

Y mientras entonces nos calmaba el Sr. González de elogios inmerecidos, su *torna voz* nos dice hoy que carecemos de sentido común y de toda instrucción, (palabras textuales), haciendo gracia á nuestros lectores, de otros conceptos que nos endilga, ya que nos debe el público, mucho respeto.

El *libelo* gonzalista habla de la carretera del ensanche del Temple, construida por nuestros amigos, y dice que deberían hacerse efectivas las responsabilidades, y exigir á los concejales el reintegro de lo que costó indebidamente.

Todavía no pide sus cabezas.

Nada: por esperpento ó disparate más ó menos, el *libelo* no vacila.

¡Y después de escribir tanto desatinado, el *organillo* desafinado, se queda tan fresco!.....

No saquen las cosas de quicio los *situacioneros*; no nos quejamos porque los repartimientos de rústica y urbana no estuvieron ultimados en 1.º de Julio último.

Nuestras censuras, razonadas y justas, derivan de que dicho trabajo administrativo no quedó en disposición de ser enviado á las oficinas de la capital de esta provincia, hasta primeros de Octubre, ó sea á los tres meses y medio, próximamente, de empuñar la vara, el ex recaudador de arbitrios municipales, don Eduardo Rico.

Ahora dice el *libelo* del gonzalismo, que jamás ha sostenido que el impuesto de pesas y medidas, fuese ilegal.

Nada, aquí nadie sabe leer, y han perdido por completo el sentido, los que reproducen de *La Verdad* los furiosos sueltos y artículos que dedicó años atrás á este asunto, afirmando que en los felatos de Tortosa se cometía el delito de exacciones ilegales, con el nombre supuesto de pesas y medidas.

¡Cuánta lijereza, y á la vez cuánto cinismo!

¿Qué dice la opinión pública, que opina el pueblo, la clase labradora, los contribuyentes, sobre las promesas de ayer y los procedimientos que hoy emplean los regeneradores tortosinos?

En el Ayuntamiento, todos los concejales tienen igual independencia.

Estas son frases del *organillo* del en tresuelo.

Pero á algunos hay que quitarles el *in* para estar más en carácter, añadiéndonos nosotros.

Es cuestión de sílaba más ó menos.

Valdezafán.—Sobre el ferrocarril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita, publica nuestro apreciable colega alcañizano *El Eco* un notable artículo, con el título de «No debemos transigir», que con el mayor gusto reproducimos en la primera página.

Se va á disminuir el personal de telegrafos, afecto á la estación de esta ciudad, suprimiendo algunas horas de servicio, que resultará muy deficiente, con grave perjuicio del público.

Anoche, en la calle del Cármen, se ejecutaron por el sexteto «La Unión», algunas piezas musicales, que lo fueron con bastante expresión y sentimiento,

logrando ser aplaudidas por los vecinos.

A los cazadores.—En la antigua armería de don Ramón Raga, sita en la calle del Temple, se acaba de recibir un completo y variado surtido de armas de todas clases y sistemas perfeccionados.

También hay cartuchos cargados de la clase cometa, con pólvora superior, para toda clase de escopetas.

Visítese este establecimiento.

Copiamos de un colega de la corte:

«Al Sr. Ministro de Hacienda.

No hemos sido de los últimos en sostener la necesidad de que los empleados sean inamovibles y asciendan por antigüedad y riguroso turno, pero es preciso la previa elección, cesando todo el personal novato é inepto, y volviendo á sus puestos los funcionarios antiguos, víctimas de injustificadas cesantías.

Son bastantes en número los Jefes de las dependencias provinciales, que dejan mucho que desear, entre ellos alguno que desconoce lo que sea el semestral ampliatorio; otros que, á pesar de sus años, no saben todavía en qué forma se notifican las providencias; otros que asisten á la oficina todo lo menos posible, dando mal ejemplo y consienten que sus subordinados falten ó se ausenten sin la debida licencia; otros que simulan ingresos para dar recaudaciones ficticias, y otros y otros que ignoran hasta los más vulgares rudimentos de la administración, tratando de salvar su deficiencia con informes y trámites inútiles y diligencias innecesarias, que eternizan la resolución de los expedientes más sencillos, prescindiendo por completo de los gravámenes del reglamento de procedimientos de 15 de Abril de 1890.»

Para mañana por la noche, anuncia una grandiosa y extraordinaria función en el Teatro Principal, el propietario del Cinematógrafo Lumiere y del Fonógrafo Lioretgraph.

El río Ebro ha aumentado bastante su cauce, llevando muy turbias sus aguas.

Van llegando á esta ciudad algunas familias, de las que anualmente se dedican en esta comarca á la recolección de las aceitunas.

Anteayer descargó un fuerte chubasco en el trayecto que media entre Amposta y Ampolla, cayendo con el agua alguna pequeña cantidad de granizo, que no ha perjudicado á aquellos campos. Hoy ha llovido en ésta.

Está vacante la plaza de médico titular, dotada con 750 pesetas anuales, según anuncia la Alcaldía del inmediato pueblo de Aldover.

Las Alcaldías de Ametlla y Tivisa, tienen de manifiesto al público, los repartos de consumos y líquidos.

La de la Galera, el de trabajos estadísticos y los del repartimiento vecinal.

Las operaciones agrícolas de la sembradura, empiezan á activarse en esta comarca, encontrando los agricultores el suelo en inmejorables condiciones, habiendo contribuido á este fin, los fenómenos atmosféricos ocurridos últimamente.

La *Gaceta* publica el real decreto de reforma de estaciones telegráficas en el que se dispone que desde el día 15 de Octubre, sólo prestarán servicio permanente las estaciones de Madrid, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruña, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Valladolid, Vigo y Zaragoza.

Desde igual fecha todas las demás estaciones que hasta ahora venían

prestando servicio permanente, desempeñarán el día completo en la forma establecida por los reglamentos del cuerpo de Telégrafos.

El personal que resulte excedente por esta reforma, será destinado á los centros y estaciones en que sean más útiles y necesarios sus servicios.

En la previsión del tiempo que hace *Escoldástico* para esta primera quincena de Octubre, dice que del 9 al 11 continuará el temporal con fuerte irradiación cenital nocturna y grandes boirascas en nuestros mares.

Del 12 al 14.—Se distingue por buen tiempo general, aunque frío por el exceso de humedad hasta en las provincias del Mediodía.

Día 15.—Empieza determinando otro período de lluvias con fuerte irradiación cenital y aparición de nieves en las altas cordilleras, precursoras de lo que ocurrirá en la segunda quincena.

Muchos niños de esos que carecen en absoluto de educación y de trabajo, se entretienen en jugar á la pelota hasta en las más importantes y concurridas calles de la población, molestando como es consiguiente á los transeúntes.

Las quejas que con este motivo recibimos son muchas, y nosotros las trasladamos á los alguaciles, para que eviten, ya que pueden, el mal que denunciamos.

Nos han escrito una carta, en la que algunos padres, recuerdan al ministro de la Guerra, que el día 15 del actual cumplirán los tres años que están en filas, los reclutas del reemplazo de 1896. Crean los firmantes, que es de justicia, que estando á punto de terminar la licencia trimestral que disfrutan algunos de ellos, reciban la licencia definitiva, porque han servido ya á la patria el tiempo debido.

¡Novedades! Véase el anuncio en la cuarta plana.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta. Informes en la misma.

CURIOSIDADES

LA HORA DE COMER

En los tiempos primitivos se comía cuando se tenía gana. Después empezó á reglamentarse en el intermedio del día.

Al levantarse y al apuntar el alba nuestros segundos ó terceros padres se desayunaban con frutas y raíces, y al acostarse tomaban leche y papilla de maíz y miel.

Al medio día hacían su comida formal y la tradición fué imponiendo esa hora á todos los pueblos que aún la conservan en gran parte.

Como se ve, el desayuno y la cena tenían poca importancia entonces. Y como si ese programa gastronómico

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, elosrosis, raquitismo, enflaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL, se curan siempre tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas. Venta en todas las Farmacias. Depósito: En casa de su autor; Diputación, 339, BARCELONA.

mico no fuera bastante se inventó el almuerzo entre el desayuno y la comida, con ó sin supresión de la cena.

En las grandes poblaciones de España, se puso de moda, desde hace algún tiempo, la hora de comer á la francesa, ó por mejor decir, la manía de servir la sopa en la cena.

Desde cuando rija esta costumbre no lo hemos podido averiguar.

En 1791 se comía á las dos; los espectáculos comenzaban á las cinco y concluían á las nueve.

Hace 25 años en París comía todo el mundo á las siete, y había teatros que empezaban la función á las siete menos cuarto.

Hoy se come en la capital de Francia á las siete, y antes de poco la hora normal será la de las ocho; lo mismo que el almuerzo, que antes se tomaba á las once, se sirve ahora á la una.

Noticias de Madrid

(Del día 10 de Octubre)

Por telégrafo y teléfono

Asesinato

El fiscal de la Audiencia de Alicante ha recibido un telegrama del juez de Pego, diciéndole que en Artubia ha sido asesinado un comisionado de apremios.

El General Weyler

—La noticia que más se ha comentado esta noche, ha sido la referente al nombramiento del general Weyler para el cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

A esta noticia, que he comunicado esta tarde, se le había concedido poca importancia, pero á última hora el ministro de la Guerra ha dicho que era exacta en todas sus partes.

El general Azcárraga poco después de haber tomado posesión del ministerio, telegrafió al marqués de Tenerife, que se halla en Palma, diciéndole deseaba saber si podía contar con él para el cargo referido.

La respuesta fué satisfactoria, contestando el general Weyler que aceptaba la presidencia mencionada.

Así, pues, el marqués de Tenerife es presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

El General Escario

—Se halla gravemente enfermo el general de brigada D. Luis Escario y Molina.

Siniestro ferroviario

—En la línea férrea de Belmez á Córdoba ha descarrilado un tren de pasajeros.

Resultaron varias personas levemente heridas. Una señora debido á la impresión que sufrió, murió al ser trasbordada al tren de socorro que acudió al lugar del suceso.

Quedaron destrozadas tres vagones.

LA PESTE

El consul de Oporto

—Telégrafos el consul de España en Oporto que el Boletín Oficial correspondiente al día de ayer da cuenta de haberse registrado dos casos de peste, siendo los atacados un niño de 11 años y otro de 10, pertenecientes á familias jornaleras.

Anoche ocurrieren en Oporto 3 nuevos casos.

Segun la última estadística en el Hospital hay 32 enfermos de la peste, uno grave, 20 menos graves y los restantes en vías de curación.

Lo de la Habana

—El Gobierno no ha recibido aún noticias oficiales de lo que ocurrió en la Habana donde, como es sabido, las autoridades yanquis prohibieron izar banderas españolas, entre ellas las del consulado.

Rumor Inexacto

—Carece de fundamento el rumor de que el Gobierno suspenderá las garantías constitucionales en las cuatro provincias catalanas.

DE GUERRA

La reducción del cupo

—El ministro de la Guerra ha conferenciado con el presidente del Consejo de Estado sobre la reducción del cupo correspondiente al actual reemplazo del ejército.

Mañana verá el proyecto de reducción el Consejo de Estado en pleno y dictará luego su fallo.

Créese que será reducido el cupo en 15.000 hombres.

CRONICA

—Se han declarado en huelga los obreros de las minas Carolina y Rubia en Vizcaya.

—Sigue en Jerez la huelga de los arrumbadores.

—Se ha agravado en su enfermedad el general Escario.

POSTRES VARIOS

LA CELOSA

Cásate con la que sea más pobre y más gastadora, más necia y más habladora, más presumida y más fea; con una mujer que abrace á todo hombre á quien se llegue; con una mujer que fume, con una, en fin, tan odiosa que espante verla no más, pero ne, nunca, jamás, con una mujer celosa.

M. TAMAYO Y BAUS.

Notas cómicas

D. Timeteo, acordándose de haber

salido con el bastón cuando estaba cayendo un formidable aguacero, vuelve á casa exclamando:

—¡Qué imbecil soy!

—En verdad—dice su mujer.

—¡Oiga!—exclama don Timeteo.—¿Cómo te permites insultar á tu esposa?

—¡Pero si tu mismo lo dices!

—Es verdad. Yo lo digo, pero no lo pienso.

—Pues bien; yo lo pienso, pero no lo digo.

Solución á la charada de ayer:

CA RI BE

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Telegramas de ayer

Contra la guerra

Madrid 10.—3 tarde.

En Londres se ha reunido el partido Unión liberal tratando acerca del conflicto Sud-africano.

Se ha censurado la política del Gobierno, aprobándose una proposición que declara lo injusto de la guerra.

Dicho partido se muestra acérrimo partidario de la paz.—Mencheta.

Telégramas de hoy

Debilidad

Madrid 11.—11 mañana.

La solución á que se inclina el Gobierno, para resolver la cuestión del Dr. Robert, diciendo que aclarará algun artículo de la Instrucción de apremios, se aprecia como sintoma de debilidad ministerial.—Mencheta.

GARPINTERIA Y EBANISTERIA

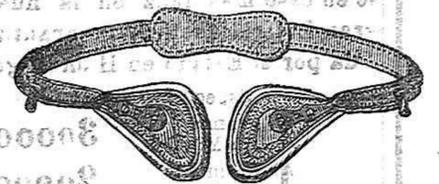
DE

MANUEL PANISELLO Y COMP. A

Calle de Mençada, 16, y Carmen, 2, y 10. TORTOSA

Grandes almacenes de muebles. Novedad, economía.

Única casa en Tortosa, que representa á la Viuda é hijas de Aleje Amorós, de Barcelona, dueñas de la gran fábrica de mesas de billar.



AVISO

A LOS HEBNIADOS (TRENCAIS)

Durante el día 21 del actual Octubre visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa), don José Pujol, cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, quien á las largos años de práctica en casa de D. José Clauselles de Barcelona, reúne la ventaja de ser muy conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

BRAGUERO ARTICULADO.—Es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchuc para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLÁTICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 4, saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa. (Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días, en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja,

Reus-Plaza de Prim-Reus

Hermanas Herederas de L. Bernis

OBISPO AZNAR, 6

(ANTES PLAZA NUEVA)

Librería

Papelería

Objetos de escritorio

y dibujo

Centro suscripciones

Venta periódicos

Almanaque

Calendarios

Felicitaciones

Objetos para

regalos

Estampas

Cromos.

Imprenta

Surtido inmenso y variado.

Precios módicos.

Impresiones rápidas y económicas.

6.—OBISPO AZNAR.—5

A LOS SORDOS.—Una señora rica, que ha sido curada de su sordera y de los zumbidos del oído por los tímpanos artificiales de Dr. Nicholson, ha remitido á su Instituto la suma de 25,000 francos, á fin de que todas las personas sordas que no dispongan de medios para procurarse los tímpanos, puedan adquirirlos gratuitamente. —Dirigirse á L' Institut Nicholson, «Longgort», Gunnersbury, Londres, W. Inglaterra.

LICOR DE FIBRINA Y CARNE LIQUIDA DE RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.—De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor:

FARMACIA DEL DR. CALLEJA

Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.—Tortosa

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

Ó APROXIMADAMENTE

PESETAS 750.000

como premio mayor puede ganar
se en caso más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero garantizada
da por el Estado en Hamburgo.

Espec. imente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 155
- 19490 Premios á M. 300, 200,
- 134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000.

La instalación favorable de esta lotería e tá arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000 especialmente 300,000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes, originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Octubre de 1899

VALENTÍN Y COMPAÑIA

Expedientaría general de Lotería
HAMBURGO
(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LIBRERIA. - PAPELERIA. - ESTAMPERIA

¡NOVEDADES!

EMBUDOS AUTOMÁTICOS

Curioso aparato que no debe faltar en ninguna casa de buen gobierno.

BOTELLAS CATALANISTAS

Con el escudo de Cataluña en colores y un lema catalanista.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

No se trata de un juguete. La máquina FIN DE SIGLO es práctica y muy económica.

FONÓGRAFOS EDISON

Desde los más económicos á los de precio más elevado.

MAQUINAS PARA COSER

Maquinita de mucha utilidad, de fácil manejo y de poco precio.

JOSÉ MARÍA BERNIS

PUENTE DE PIEDRA, 1.

REVISTAS ILUSTRADAS Y CIENTIFICAS

OBJETOS ESCRITORIO--MENAJE PARA ESCUELAS

VENTA DE PERIODICOS--CENTRO SUSCRIPCIONES

Disponible

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFÉS MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8.

OFICINAS.. Palma Alta, 13.

MADRID

Da venta en esta ciudad. **D. Francisca Calvell y Sala.**